

Expediente: 359/23
Carátula: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ BANEGA JORGE HUMBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/11/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BANEGA, JORGE HUMBERTO-DEMANDADO
900000000000 - OLEA, DIOLINDA DEL VALLE-CO-DEMANDADO
23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 359/23



H20461489502

JUICIO: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ BANEGA JORGE HUMBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 359/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I .

CONCEPCIÓN, 25 de noviembre de 2024.

Atento a lo dictaminado por el Cuerpo de contadores del Poder Judicial, practique nueva planilla de actualización de capital la parte actora, o bien preste conformidad con la misma.MAR

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.